

33º Encuentro Nacional de Mujeres, Trelew 2018.
Taller Nº 59: Mujeres y Universidad
Conclusiones de la Comisión Nº1

Participamos de esta Comisión (una de las tres en las que se desdobló el taller inicial, que fue desbordado), más de 60 mujeres provenientes de 16 provincias y de 22 Universidades Nacionales. Coordinó Claudia Baigorria, de la UNLitoral, junto a Valeria de la Vega, de la UNQuilmes.

En la Comisión reflexionamos acerca de los modos en que las cuestiones de Géneros son contempladas en las Universidades y Facultades. A la luz de las experiencias compartidas en los distintos ámbitos educativos, consideramos que:

1. Los Protocolos de Género presentan deficiencias vinculadas principalmente con su relación con las autoridades de la universidad/facultad.

Proponemos:

- Repensar/fortalecer los mecanismos institucionales existentes contemplando:
 - La representación de todos los claustros (docente, no docente, estudiantil)
 - La elección directa de los representantes
 - La asignación de un presupuesto acorde a las necesidades
 - La creación de consejerías externas a la institución, conformadas por profesionales y especialistas, con seguimiento a nivel nacional a través de organismos idóneos especializados.
 - Conformar una red federal interuniversitaria para compartir protocolos, experiencias, aprendizajes.
 - Reafirmar la importancia de que los protocolos y demás instancias institucionales sean acompañadas por un proceso de organización independiente de las gestiones universitarias, donde prevalezcan las prácticas democráticas (asambleas, plenarios), ya que entendemos que el protocolo debe dar respuestas a las necesidades coyunturales.
 - Promover que los compañeres que tengan a cargo estas tareas tengan una formación teórica y práctica idónea para las tareas a realizar.
 - Generar espacios físicos donde la comunidad universitaria y extrauniversitaria pueda asistir para cuestiones de violencia de géneros ante casos que sucedan dentro o fuera de la universidad/facultad.
 - Que se incorpore la difusión de los protocolos en los cursos de ingreso y acceso a los cargos.
- 2. La Comisión de Mujeres y Universidad se pronuncia contra el acuerdo firmado con el FMI impulsado por el Gobierno Nacional, rechazando a su vez el proyecto de Presupuesto 2019 que representa un ajuste brutal para la Educación pública. Reclamamos la plena implementación del Convenio Colectivo de Trabajo docente y reclamamos que se respeten los

derechos laborales de mujeres y disidencias y los derechos de les estudiantes: jardines materno/parentales, pago de suplencias por licencia por maternidad, licencias pagas por violencia de género, plena implementación de los protocolos y ninguna tolerancia al encubrimiento de violentxs y abusadores en la Universidad. Asimismo, que el movimiento de mujeres se mantenga independiente de los gobiernos de turno y gobernadorxs que ajustan y someten a las mujeres a condiciones de miseria y brutalidad. Nos declaramos a favor de la legalización del aborto y reclamamos la separación de la Iglesia y el Estado. Por un Estado y una Universidad laica, científica y feminista.

3. Repensar los planes de estudio existentes promoviendo una perspectiva de géneros transversal a las currículas. En este sentido, consideramos central la formación en Educación Sexual Integral, géneros y sexualidades para toda la comunidad universitaria. En este sentido, promover la creación de cátedras libres y espacios de formación institucionales.
4. Proponemos que estas herramientas tiendan reflexionar y repensar la constitución de formas de poder que no reproduzcan las lógicas patriarcales.
5. Trabajar articuladamente y de manera federal en pos de construir una red universitaria por el derecho a decidir, compartiendo y discutiendo en nuestros espacios prefigurativos las diferentes estrategias, herramientas y propuestas de orgánica para la conformación de este espacio.
6. Proponemos que la Universidad sea un ámbito más inclusivo, donde exista igualdad de géneros y oportunidades para madres estudiantes y trabajadoras. En este sentido resulta central repensar elementos tales como oferta horaria, bajar las barreras de acceso, favoreciendo la inclusión de los sectores más vulnerabilizados de la sociedad.
7. A partir de la presentación de proyecto de presupuesto 2019 presentado por el Poder Ejecutivo a instancias del FMI, lo rechazamos en su totalidad dado que recorta áreas estratégicas (salud, educación, cultura, ciencia y tecnología, etc) a favor del pago de los intereses de la deuda pública y privada contraída por el gobierno de Mauricio Macri. Exigimos un incremento del Presupuesto Universitario que atienda la inversión para funcionamiento, becas estudiantiles, salarios docentes y no docentes, boleto estudiantil, etc. Rechazamos el aumento del 25% y exigimos un inmediato incremento salarial de emergencia que contemple el desfasaje respecto a la inflación.

Llamamos a movilizar activamente el 24 de octubre!!!
No a la represión y a la criminalización de la protesta social!
Basta de persecución a docentes y estudiantes por luchar!
Aborto legal, seguro y gratuito ya!